

REPORTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS.

Clave y nombre de la Dependencia:	2111106241 Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo	
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversa	
Resumen narrativo del nivel reportado (actividad):	F.P.CO1.A01 - Promoción de la actualización de información de carácter público que el órgano pone a disposición de la ciudadanía a través del portal web del SATQ	
Indicador:	A01 - Porcentaje de fracciones actualizadas en materia de transparencia	
Método de Cálculo:	(Fracciones de transparencia revisadas/ Fracciones de transparencia solicitadas)*100	
Trimestre reportado:	3°	
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php	
Unidad Responsable del Indicador:	21111.06.2,41.1403 Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos	

Datos de las variables reportadas:

Numerador:

Fracciones de transparencia revisadas

Denominador:

Fracciones de transparencia solicitadas

Descripción de los resultados:

Se cumplió satisfactoriamente con el 100% del indicador correspondiente al 3º trimestre, de conformidad a la tabla de aplicabilidad y de actualización y conservación de la información pública en la que se cargaron en la PNT 41 formatos.

Tipo de Evidencia:

100% del cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondiente al 3º trimestre, de conformidad a la tabla de aplicabilidad y de actualización y conservación de la información pública en la que se cargaron en la PNT 41 formatos.







CALENDARIO D	DE PROGRAMADO
Julio	41
CALENDARIO	DE EJECUTADO

Se anexa evidencias

Oficios enviados en los que se solicitaron la atención de 41 formatos

SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0941/2025	Dirección General del SATQ
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0942/2025	Dirección de Administración
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0943/2025	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0944/2025	Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente y Mejora Regulatoria
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0945/2025	Dirección Estatal Jurídica
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0946/2025	Dirección Estatal de Recaudación
SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0947/2025	Dirección Estatal de Auditoría Fiscal

Tabla de Aplicabilidad

Elaboró

Laura Elena Torres Guardian Analista Ejecutiva Revisó

M.D.F. Mariana Elizabeth Uh Vázquez Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0941/2025 Asunto: Se solicita requisitar formatos de las fracciones de las Obligaciones

de Transparencia correspondiente al Tercer trimestre 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 29 de septiembre de 2025 "2025, Año del 50 Aniversario de la constitución Folítica del Estado Libre y Sober se de Quintanti 100".

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER **DIRECTOR GENERAL DEL SATQ** PRESENTE

En virtud de lo establecido en los artículos 83, 85, 91 y 93 de la Ley de la Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y el Cabituló II. Octavo ENERAL y Décimo de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fraccion IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que los sujetos obligados deben difundir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos de sus obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, por lo que se pone a sus disposición el siguiente enlace para su

https://satq.groo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/lineamientos_tecnic o_generales.pdf.

Derivado de lo anterior, me permito informarle que a partir del 06 de octubre del 2025 dará inicio al tercer periodo de actualización de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025 correspondiente al tercer trimestre (julio a septiembre), de conformidad a la Tabla de Aplicabilidad y de Actualización y Conservación de la Información Pública, razon por la cual se le solicita sean actualizados y entregados los formatos correspondientes a su unidad, debiendo enviarlos al correo electrónico UTrans-SATO@hotmail.com con fecha límite el día 17 de Octubre del 2025.

Este proceso debe realizarse de acuerdo a sus competencias establecidas.

En caso de elaborar versiones públicas deberá solicitar por escrito al Comité de Transparencia la aprobación de éstas, por lo que se recomienda tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento en la fecha señalada (se anexa link donde podrá consultar los lineamientos generales de clasificación y desclasificación de información, así como para elaboración de versiones públicas) https://satq.groo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/Lineamientos_Gener ales_de_clasificacion_v_desclasificacion_de_la_informacion%202023.pdf.

En caso de que no se haya generado información en el periodo, deberá incluir en el formato de transparencia en el campo NOTA lo siguiente:

- 1. Especificar año, fecha del periodo que se informa; área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsable (s); fecha de actualización y una explicación breve, clara, motivada y, en su caso fundamentada, indicando el periodo al que se refiere.
- 2. Cuando se trate de casos en los que no cuenta o no genera algún dato requerido por los <u>criterios sustantivos</u> de estos lineamientos por no estar especificado en las







facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá dejar sin información el campo que corresponda, justificando la no posesión de la información señalada en el/ los criterios que corresponda.

Es decir, una explicación mediante la cual indique la/las razones por las cuales no se puede publicar la información en ese momento, señalando invariablemente la fecha en la que se compromete el sujeto obligado hacer público el dato, documento u otro que sea requerido en el criterio que corresponda. La fecha compromiso deberá atender a un plazo considerable y no excesivo, de acuerdo con las características de la información de que se trata y las circunstancias que imposibilitan su publicación en ese momento.

<u>Para generar el hipervínculo</u> deberán hacer uso del Repositorio de Transparencia, para el cual le ha sido ya otorgado su usuario y contraseña.

De lo anterior, me permito informar que en caso de presentarse algún error de carga al momento de subir los formatos de información de las fracciones a la PNT, esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, solicitará la solventación de la información y ésta deberá entregarse en un lapso no mayor a dos días habíles contados a partir del día siguiente a la solicitud, enviando la información al correo electrónico <u>UTrans-SATO@hotmail.com</u>.

No omito manifestar que en caso de requerir apoyo u orientación puede solicitarla a esta Unidad.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, PROTECCIÓN

M.D.F. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZDE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS



ON TRIBUTARIA

SATQ SECRETARIA DE 14ZAS Y PLANEACHRUBI 10:38 A.J. 30 SEP 2025 Asunto: Se s

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

consulta:

SERVICIO DI

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

VEAS V PLANEACIRUBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0942/2025
Asunto: Se solicita requisitar formatos de las fracciones de las Obligaciones

cita requisitar formatos de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al Tercer trimestre 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 29 de septiembre de 2025 "2025, Año de py Aniversario de la Constitución Política del Esteto Libre y Soberano de Quintana Roo." SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

10.41

RECIBIDO

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN P R E S E N T E

https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/lineamientos_s_tecnico_generales.pdf.

Derivado de lo anterior, me permito informarle que a partir del **06 de octubre del 2025** dará inicio al tercer periodo de actualización de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025 correspondiente al **tercer trimestre** (julio a septiembre), de conformidad a la Tabla de Aplicabilidad y de Actualización y Conservación de la Información Pública, razón por la cual se le solicita sean actualizados y entregados los formatos correspondientes a su unidad, debiendo enviarlos al correo electrónico <u>UTrans-SATQ@hotmail.com</u> con fecha límite el día **17 de Octubre del 2025**.

Este proceso debe realizarse de acuerdo a sus competencias establecidas.

En caso de elaborar versiones públicas deberá solicitar por escrito al Comité de de la comite de aprobación de éstas, por lo que se recomienda tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento en la fecha señalada (se anexa link donde podrá consultar los lineamientos generales de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas)

https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/Lineamientos_Generales_de_clasificacion_y_desclasificacion_de_la_informacion%202023.pdf.

En caso de que no se haya generado información en el periodo, deberá incluir en el formato de transparencia en el campo NOTA lo siguiente:







- 1. Especificar año, fecha del periodo que se informa; área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsable (s); fecha de actualización y una explicación breve, clara, motivada y, en su caso fundamentada, indicando el periodo al que se refiere.
- 2. Cuando se trate de casos en los que <u>no cuenta o no genera</u> algún dato requerido por los <u>criterios sustantivos</u> de estos lineamientos por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá dejar sin información el campo que corresponda, justificando la no posesión de la información señalada en el/los criterios que corresponda.

<u>Para generar el hipervínculo</u> deberán hacer uso del Repositorio de Transparencia, para el cual le ha sido ya otorgado su usuario y contraseña.

De lo anterior, me permito informar que en caso de presentarse algún error de carga al momento de subir los formatos de información de las fracciones a la PNT, esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, solicitará la solventación de la información y ésta deberá entregarse en un lapso no mayor a dos días habíles contados a partir del día siguiente a la solicitud, enviando la información al correo electrónico <u>UTrans-SATQ@hotmail.com</u>.

No omito manifestar que en caso de requerir apoyo u orientación puede solicitarla a esta Unidad.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle u afectuoso saludo.

6

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A UNIDAD TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN

TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A

LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN

M.D.F. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

ATENTAMENTE







SECRETARÍA DE FINÂNZAS Y PLANEACIÓN UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE FINÂNZAS Y PLANEACIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0943/2025

3 D SEP 2025 Asunto: Se solicita requisitar formatos de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al Tercer trimestre 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 29 de septiembre de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. BRUNO RAYO HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PRESENTE

En virtud de lo establecido en los artículos 83, 85, 91 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y el Capítulo II, Octavo y Décimo de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fraccion IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que los sujetos obligados deben difundir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos de sus obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, por lo que se pone a sus disposición el siguiente enlace para su consulta:

https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/lineamientos_tecnico_generales.pdf.

Derivado de lo anterior, me permito informarle que a partir del **06 de octubre del 2025** dará inicio al tercer periodo de actualización de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025 correspondiente al **tercer trimestre** (julio a septiembre), de conformidad a la Tabla de Aplicabilidad y de Actualización y Conservación de la Información Pública, razón por la cual se le solicita sean actualizados y entregados los formatos correspondientes a su unidad, debiendo enviarlos al correo electrónico <u>UTrans-SATO@hotmail.com</u> con fecha límite el día **17 de Octubre del 2025**.

Este proceso debe realizarse de acuerdo a sus competencias establecidas.

En caso de elaborar versiones públicas deberá solicitar por escrito al Comité de Transparencia la aprobación de éstas, por lo que se recomienda tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento en la fecha señalada (se anexa link donde podrá consultar los lineamientos generales de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas)

https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/Lineamientos_s_Generales_de_clasificacion_y_desclasificacion_de_la_informacion%202023.pdf.

En caso de que no se haya generado información en el periodo, deberá incluir en el formato de transparencia en el campo NOTA lo siguiente:







- Especificar año, fecha del periodo que se informa; área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsable (s); fecha de actualización y una explicación breve, clara, motivada y, en su caso fundamentada, indicando el periodo al que se refiere.
- 2. Cuando se trate de casos en los que <u>no cuenta o no genera</u> algún dato requerido por los <u>criterios sustantivos</u> de estos lineamientos por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá dejar sin información el campo que corresponda, justificando la no posesión de la información señalada en el/ los criterios que corresponda.

<u>Para generar el hipervínculo</u> deberán hacer uso del Repositorio de Transparencia, para el cual le ha sido ya otorgado su usuario y contraseña.

De lo anterior, me permito informar que en caso de presentarse algún error de carga al momento de subir los formatos de información de las fracciones a la PNT, esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, solicitará la solventación de la información y ésta deberá entregarse en un lapso no mayor a dos días habíles contados a partir del ídía siguiente a lá solicitud, enviando la información al correo electrónico <u>UTrans-SATO@hotmail.com</u>.

No omito manifestar que en caso de requerir apoyo u orientación puede solicitarla a esta Unidad.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROD SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROD UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

M.D.F. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CIBIDO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO C.C.D.LR. FEGLOS-DONTERES DE PARA L Director General del SATO

C.C.P.- Expediente/Minutario.
MEUV/LETG

Calle Marciano González No. 243, entre Av. Juárez y Av. Independencia Col. David Gustavo Gutiérrez Ruíz C.P. 77013 Chetumal, Quintana Roo O1 (983) 83 3 93 13 www.satq.qro.gob.mx





UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0944/2025
Asunto: Se solicita requisitar formatos de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al Tercer trimestre 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 29 de septiembre de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. JONATHAN THOMÉ MOLINA DIRECTOR ESTATAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE Y MEJORA REGULATORIA P R E S E N T E

En virtud de lo establecido en los artículos 83, 85, 91 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y el Capítulo II, Octavo y Décimo de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fraccion IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que los sujetos obligados deben difundir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos de sus obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, por lo que se pone a sus disposición el siguiente enlace para su consulta:

https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/lineamientos_tecnico_generales.pdf.

Derivado de lo anterior, me permito informarle que a partir del **06 de octubre del 2025** dará inicio al tercer periodo de actualización de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025 correspondiente al **tercer trimestre** (julio a septiembre), de conformidad a la Tabla de Aplicabilidad y de Actualización y Conservación de la Información Pública, razón por la cual se le solicita sean actualizados y entregados los formatos correspondientes a su unidad, debiendo enviarlos al correo electrónico <u>UTrans-SATO@hotmail.com</u> con fecha límite el día **17 de Octubre del 2025**.

Este proceso debe realizarse de acuerdo a sus competencias establecidas.

En caso de elaborar versiones públicas deberá solicitar por escrito al Comité de fransparencia la aprobación de éstas, por lo que se recomienda tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento en la fecha señalada (se anexa link donde podrá consultar los lineamientos generales de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas)

https://satq.qroo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/Lineamientos_generales_de_clasificacion_y_desclasificacion_de_la_informacion%202023.pdf.

En caso de que no se haya generado información en el periodo, deberá incluir en el formato de transparencia en el campo NOTA lo siguiente:







- 1. Especificar año, fecha del periodo que se informa; área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsable (s); fecha de actualización y una explicación breve, clara, motivada y, en su caso fundamentada, indicando el periodo al que se refiere.
- 2. Cuando se trate de casos en los que no cuenta o no genera algún dato requerido por los criterios sustantivos de estos lineamientos por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá dejar sin información el campo que corresponda, justificando la no posesión de la información señalada en el/los criterios que corresponda.

Para generar el hipervínculo deberán hacer uso del Repositorio de Transparencia, para el cual le ha sido ya otorgado su usuario y contraseña.

De lo anterior, me permito informar que en caso de presentarse algún error de carga al momento de subir los formatos de información de las fracciones a la PNT, esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, solicitará la solventación de la información y ésta deberá entregarse en un lapso no mayor a dos días habíles contados a partir del día siguienté a la solicitud, enviando la información al correo electrónico UTrans-SATQ@hotmail.com.

No omito manifestar que en caso de requerir apoyo u orientación puede solicitarla a esta Unidad.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarla afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUINTARA ROO SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ial y

M.D.F. MARIANA ELIZABETH UH VAZQUEPDATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

JNIDAD DE TRANSPACION PÚBLICA, PROTECCIÓN
LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN PUBLICA PUB TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE ATOS PERSONAIS AT OE ARCHIVOS



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN 2022 - 2027 na 0 SEP 2025 RECIBID SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Calle Marciano Conzález (b.)2/3/3/E C C I Ó N G F N E R A L

entre Av. Juárez y Av. Independencia

Col. David Gustavo Gutiérrez Ruiz . 77013 Chetumal, Quintana Roo 01 (983) 83 3 93 13 www.satg.groo.gob.mx





100



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0945/2025

Asunto: Se solicita requisitar formatos de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al Tercer trimestre 2025.

Chetum a Quintana Roo a 29 de septiem bre de 2025 "2025 del 50 Aniversario de la Constitución Política state Estudio FINA Soberano ale quintana Roo."

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA

M.D.F. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN DIRECTORA ESTATAL JURÍDICA PRESENTE

RECIBIDO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

3 0 SEP 2025

En virtud de lo establecido en los artículos 83,085 OFINGRAS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y el Capítulo II, Octavo y Décimo de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fraccion IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que los sujetos obligados deben difundir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cumplimiento de sus objetivos y resultados obtenidos de sus obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, por lo que se pone a sus disposición el siguiente enlace para su consulta:

https://satq.groo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/lineamiento s_tecnico_generales.pdf.

Derivado de lo anterior, me permito informarle que a partir del 06 de octubre del 2025 dará inicio al tercer periodo de actualización de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025 correspondiente al tercer trimestre (julio a septiembre), de conformidad a la Tabla de Aplicabilidad y de Actualización y Conservación de la Información Pública, razón por la cual se le solicita sean actualizados y entregados los formatos correspondientes a su unidad, debiendo enviarlos al correo electrónico UTrans-SATO@hotmail.com con fecha límite el día 17 de Octubre del 2025.

Este proceso debe realizarse de acuerdo a sus competencias establecidas.

En caso de elaborar versiones públicas deberá solicitar por escrito al Comité de Transparencia la aprobación de éstas, por lo que se recomienda tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento en la fecha señalada (se anexa mlink donde podrá consultar los lineamientos generales de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas)

https://satq.groo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/Lineamiento s Generales de clasificacion y desclasificacion de la informacion%202023.pdf.

En caso de que no se haya generado información en el periodo, deberá incluir en el formato de transparencia en el campo NOTA lo siguiente:







- Especificar año, fecha del periodo que se informa; área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsable (s); fecha de actualización y una explicación breve, clara, motivada y, en su caso fundamentada, indicando el periodo al que se refiere.
- 2. Cuando se trate de casos en los que <u>no cuenta o no genera</u> algún dato requerido por los <u>criterios sustantivos</u> de estos lineamientos por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá dejar sin información el campo que corresponda, justificando la no posesión de la información señalada en el/ los criterios que corresponda.

<u>Para generar el hipervínculo</u> deberán hacer uso del Repositorio de Transparencia, para el cual le ha sido ya otorgado su usuario y contraseña.

De lo anterior, me permito informar que en caso de presentarse algún error de carga al momento de subir los formatos de información de las fracciones a la PNT, esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, solicitará la solventación de la información y ésta deberá entregarse en un lapso no mayor a dos días habíles contados a partir del día siguiente a la solicitud, enviando la información al correo electrónico <u>UTrans-SATO@hotmail.com</u>.

No omito manifestar que en caso de requerir apoyo u orientación puede solicitarla a esta Unidad.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para envia afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROD SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROD UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN

dial y

M.D.F. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS





UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN ÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDPA/0946/2025 Asunto: Se solicita requisitar formatos de las fracciones de las Obligaciones de Transparencia correspondiente al Tercer trimestre 2025.

Chetumal, Quintana Roo a 29 de septiembre de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la constitución con ica SATQ del Estado Libre y Soberdi de Quintana Roo."

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LIC. SIRIUS SHANTAL TENORIO CARDONA DIRECTORA ESTATAL DE RECAUDACIÓN PRESENTE

En virtud de lo establecido en los artículos 83, 85, 91 VSERATIO EL COMPTANA ROO Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y el Capítulo II, Octavo y Décimo de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fraccion IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que los sujetos obligados deben difundir en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cumplimiento de sus objetivos v resultados obtenidos de sus obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, por lo que se pone a sus disposición el siguiente enlace para su

https://satq.groo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/lineamiento s_tecnico_generales.pdf.

Derivado de lo anterior, me permito informarle que a partir del 06 de octubre del 2025 dará inicio al tercer periodo de actualización de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2025 correspondiente al tercer trimestre (julio a septiembre), de conformidad a la Tabla de Aplicabilidad y de Actualización y Conservación de la Información Pública, razón por la cual se le solicita sean actualizados y entregados los formatos correspondientes a su unidad, debiendo enviarlos al correo electrónico UTrans-SATQ@hotmail.com con fecha límite el día 17 de Octubre del 2025.

Este proceso debe realizarse de acuerdo a sus competencias establecidas.

En caso de elaborar versiones públicas deberá solicitar por escrito al Comité de Transparencia la aprobación de éstas, por lo que se recomienda tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento en la fecha señalada (se anexa linkadonde podrá consultar los lineamientos generales de clasificación y desclasificación de información, así como para la elaboración de versiones públicas)

https://satq.groo.gob.mx/transparencia/documentos/normatividad/Lineamiento s_Generales_de_clasificacion_v_desclasificacion_de_la_informacion%202023.pdf.

En caso de que no se haya generado información en el periodo, deberá incluir en el formato de transparencia en el campo NOTA lo siguiente:









- Especificar año, fecha del periodo que se informa; área (s) o unidad (es) administrativa (s) responsable (s); fecha de actualización y una explicación breve, clara, motivada y, en su caso fundamentada, indicando el periodo al que se refiere.
- 2. Cuando se trate de casos en los que <u>no cuenta o no genera</u> algún dato requerido por los <u>criterios sustantivos</u> de estos lineamientos por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá dejar sin información el campo que corresponda, justificando la no posesión de la información señalada en el/ los criterios que corresponda.

<u>Para generar el hipervínculo</u> deberán hacer uso del Repositorio de Transparencia, para el cual le ha sido ya otorgado su usuario y contraseña.

De lo anterior, me permito informar que en caso de presentarse algún error de carga al momento de subir los formatos de información de las fracciones a la PNT, esta Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Archivos, solicitará la solventación de la información y ésta deberá entregarse en un lapso no mayor a dos días habíles contados a partir del día siguiente a la solicitud, enviando la información al correo electrónico UTrans-SATQ@hotmail.com.

No omito manifestar que en caso de requerir apoyo u orientación puede solicitarla a esta Unidad.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

GOBLERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROC SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROS

TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

M.D.F. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUINDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS

PÚBLICA. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROG

TABLA DE APLICABILIDAD ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 91 FRACCIONES COMUNES

Marco normativo 11 Estructura orgánica

188 Las facultades de cada área

IV Objetivos y metas institucionales

V Los indicadores relacionados con temas de interés público

VI Indicadores y resultados

Directorio de todas sus personas servidoras públicas

Remuneración bruta y neta de todas sus personas servidoras públicas de base y confianza VIII

Gastos por concepto de viáticos y de representación

X Número total de plazas ocupadas y vacantes del personal de base y de confianza

Personal contratado por honorarios XI

Declaraciones de situación patrimonial de las personas servidoras públicas XII

ЖШ Datos de unidad de transparencia

XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos

IVX Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos

Perfil de los puestos y datos curriculares

Listado de sus personas servidoras públicas con sanciones administrativas

XIX Servicios que ofrece

XX Trámites que realizan

DXX Infórmación financiera presupuesto asignado anual e informes trimestrales de gasto

HIXX Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial

VIXX Resultados de las auditorías realizadas

VXX Resultados de la dictaminación de los estados financieros

IIVXX Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

IIIVXX Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida y de adjudicación

A STATE OF THE STATE OF

directa realizada

XXIX Informes emitidos

XXX Estadísticas generadas

IXXX Informes programáticos presupuestales, balances generales y estados financieros

HXXX

IIIXXX

VIXXX

VXXX

Padrón de proveedores y contratistas

Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado

Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad

Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Organismos

Internacionales de Derechos Humanos y Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de **IVXXXX**

juicio

Los mecanismos y programas para el fomento y promoción de participación ciudadana IIVXXX

XIXXX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Los estudios financiados con recursos públicos XLI Los ingresos recibidos por cualquier concepto XLIII

Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos XLV

XLVI

Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias Los nombres con lotografía de los inspectores, visitadores o supervisores XLVIII

Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncia XLIX



Cualquier información que sea de utilidad o se considere relevante

Artículo 92

Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

Artículo 93 FRACCIONES ESPECÍFICAS

FRACCION I

- A El plan estatal de desarrollo y el plan municipal de desarrollo
- B El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados
- D El nombre, denominación o razón social y clave del registro
- G Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente
- H Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

ATENTAMENTE

Lcda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman Comisionada Presidenta

Mtro. José Roberto Agundis Yerena Comisionado Dra, Claudette Yanell González Areliano Comisionada

Última actualización diciembre de 2024